

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 1683/2025

D. GORKA GARCÍA IZAL, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE CORELLA, en virtud de la facultad que la legislación me confiere,

RESULTANDO que en Junta de Gobierno Local de fecha 16 de septiembre de 2021, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de ascenso de categoría, de dos plazas de agente de agente primero/a de Policía Municipal de Corella, publicándose la misma en el Boletín Oficial de Navarra, número 235 de 7 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO que con fecha 15/12/2025 se recibió resolución 196/2025, de la Directora de la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra por la que se aprueban las calificaciones finales obtenidas por las personas aspirantes del curso “Ascenso a Agente Primero/a de Policías de Navarra (2025)”.

CONSIDERANDO la base 10 de la convocatoria, en la que se recoge el nombramiento y toma de posesión.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Nombrar agentes primero del Cuerpo de la Policía Municipal de Corella a las siguientes personas aspirantes: D. Daniel Ancizu Martínez y D. Roberto Zapatero Ochoa

SEGUNDO: Determinar que las personas nombradas deberán tomar posesión del puesto de trabajo el día 2 de enero de 2026, salvo causa debidamente justificada.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, teniendo en cuenta que dicha publicación surtirá los mismos efectos que la notificación en atención a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públcas.

Y para que así conste, lo firmo en Corella, a 22 de diciembre de 2025.